



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Modificación de créditos n.º 1 del presupuesto del ejercicio 2012

El Pleno del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

SUPLEMENTOS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consig. inicial</i>	<i>Consig. definitiva</i>
1.	Gastos de personal (Seguridad Social)	269.890,00	303.040,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	478.536,00	500.536,00
3.	Gastos financieros	27.890,00	27.890,00
4.	Transferencias corrientes	191.805,00	217.405,00
6.	Inversiones reales	126.300,00	146.831,00
9.	Pasivos financieros	42.000,00	42.000,00
	Total	1.136.421,00	1.237.702,00

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consig. inicial</i>	<i>Consig. definitiva</i>
1.	Impuestos directos	478.500,00	579.781,00
2.	Impuestos indirectos	6.000,00	6.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	206.580,00	206.580,00
4.	Transferencias corrientes	293.650,00	293.650,00
5.	Ingresos patrimoniales	31.191,00	31.191,00
6.	Enajenación de inversiones reales	118.000,00	118.000,00
7.	Transferencias de capital	2.500,00	2.500,00
	Total	1.136.421,00	1.237.702,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 17 de diciembre de 2012.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León